

LUNES, 14 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 134

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2014-9955 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje, número 0034/2014.*

Se hace saber a Transelnor, S. L., cuyo último domicilio conocido es polígono industrial Can-
cienes, nave 13 B, 33470 Corvera (Asturias), que esta Junta Arbitral con fecha 06/06/2014
ha dictado laudo en la controversia de referencia 0034/2014, cuya parte dispositiva es la si-
guiente:

FALLO

Estimar la reclamación formulada por Norbert Dentressangle Gerposa, S. L., contra Transe-
lnor, S. L., quedando obligada ésta a abonar a la parte reclamante la cantidad de 2.046 euros
más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento
a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo
tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en
Santander, calle Cádiz número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la
publicación de este anuncio.

Santander, 2 de julio de 2014.

El secretario,

Fernando Diego González.

[2014/9955](#)